**INFORME SECRETARIAL:** Al Despacho del Señor Juez, la solicitud de la parte demandante de desglose del título valor que obra dentro del presente proceso. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 1º de junio de 2021.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO Secretaria

#### JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero (1º) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y comoquiera que el proceso fue terminado por prosperar la "PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DE LOS TITULOS VALORES" mediante sentencia del veinticinco (25) de mayo de 2021, se dispone **ORDENAR** el desglose del título valor con las constancias de rigor y hágase entrega a la parte demandante, previa consignación del arancel judicial.

Se informa, que una vez realizado el desglose se comunicara a través del canal digital la fecha y hora de entrega del desglose.

.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

#### **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El Auto fechado el día 1º de junio de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 2 de junio de 2021

MERCY KARIME LUNA GUERRERO

### Firmado Por:

# VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA JUEZ JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f33a999a2dde338b7391517d544781d54199c0630cf1c2c736661725703f275**Documento generado en 01/06/2021 12:51:28 PM